

## ACCIÓN DE TUTELA

**Wadad Clavijo Sánchez**

C.C. 1020762164

Contra: Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC

Asunto: Vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso a la función pública

**HONORABLE JUEZ DE LA REPÚBLICA**

(E)

Ciudad

Yo, **WADAD CLAVIJO SÁNCHEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1020762164 de Bogotá, actuando en nombre propio, respetuosamente interpongo ACCIÓN DE TUTELA contra la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**, por la vulneración de mis derechos fundamentales al **debido proceso, igualdad, y acceso a la función pública**, con fundamento en los siguientes:

## HECHOS

1. Me postulé como aspirante al cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, con número OPEC: **204199**, en el marco del concurso **SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ\_DISTRITO 6\_ABIERTO**, convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.
2. Durante el proceso de inscripción, suministré correctamente mis datos de contacto, incluyendo **correo electrónico** y **número de celular**, entendiendo que estos serían utilizados para efectos de **notificación oportuna** sobre las distintas fases del concurso.
3. Presenté y **aprobé las pruebas escritas y comportamentales**, obteniendo un **puntaje total de 42.62**, lo cual me generó una expectativa legítima de continuar en el proceso y avanzar hacia las siguientes etapas del concurso.
4. No obstante, **nunca fui notificada a través de ningún medio adicional al aplicativo SIMO** sobre la realización de las **pruebas ejecutorias**, lo cual resultó en que **no pudiera presentarlas por completo desconocimiento de su programación**.
5. Dado que no recibí ninguna notificación por **correo electrónico, mensaje de texto o llamada**, como cabría esperar al haber proporcionado esta información, me encontraba **a la espera de la fase de verificación de antecedentes**, la cual presumía era la siguiente etapa del proceso.
6. Es evidente que el uso exclusivo del aplicativo SIMO como medio de notificación **no garantiza la efectividad de la comunicación**, más aún cuando los aspirantes, como en mi caso, debemos cumplir con obligaciones laborales y personales que hacen difícil revisar continuamente la plataforma, a menos que se reciba un aviso directo.
7. Esta falta de notificación efectiva y oportuna **vulnera mi derecho al debido proceso**, al impedirme ejercer mi derecho a participar en condiciones de igualdad y con plena información, además de afectar mi posibilidad de acceder a un cargo público para el cual cumplo con todas las competencias, conocimientos y experiencia requerida.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. **Constitución Política de Colombia:**
  - Artículo 29: Toda persona tiene derecho al debido proceso.
  - Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley.
  - Artículo 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, incluido el acceso a cargos públicos.
2. **Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:**

- Artículo 69: La notificación personal y por medios electrónicos es válida siempre que el medio haya sido autorizado por el ciudadano.
  - Artículo 79: Las actuaciones administrativas deben garantizar el debido proceso, el derecho de defensa y la publicidad de los actos.
3. **Jurisprudencia relevante:**
- **Sentencia T-377 de 2021:** La Corte Constitucional señaló que la administración pública no puede imponer al ciudadano cargas desproporcionadas, como revisar diariamente una plataforma para enterarse de actos que afectan sus derechos.
  - **Sentencia T-008 de 2022:** La Corte reiteró la obligación de las entidades públicas de respetar el principio de confianza legítima, cuando el ciudadano ha entregado medios de contacto para ser notificado de decisiones o actuaciones administrativas relevantes.

## PRETENSIONES

1. Se sirva TUTELAR mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso a cargos públicos.
2. Se ordene a la **Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC** que, de manera inmediata, **me permita presentar las pruebas ejecutorias**, garantizando que dicho resultado sea incluido en el proceso de selección sin que se afecte mi clasificación.
3. Se exhorte a la CNSC a utilizar de forma efectiva los medios de contacto suministrados por los aspirantes (correo electrónico y celular), especialmente para notificaciones determinantes en la continuidad del proceso.

## PRUEBAS

1. Copia del documento de identidad.
2. Constancia de inscripción al concurso OPEC 204199.
3. Pantallazo de la plataforma SIMO con el puntaje total de 42.62.
4. Evidencia de la ausencia de notificación por medios electrónicos (correo, celular).
5. Cualquier documento que soporte que estaba a la espera de la fase de verificación de antecedentes, por falta de conocimiento de otra programación.

## JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los hechos descritos en esta tutela son ciertos y comprobables, y que no he presentado otra acción de tutela con el mismo objeto y causa.

## NOTIFICACIONES

**Wadad Clavijo Sánchez**

C.C. 1020762164 de Bogotá

Correo electrónico: Wadad\_54l@hotmail.com

Celular: 3209166118



---

Wadad Clavijo Sánchez

C.C. 1020762164

## CÉDULA DE CIUDADANÍA



## PUNTAJE CLASIFICATORIO



WADAD THERESA

- PANEL DE CONTROL
- Información personal
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPED)
- Audiencias
- Ver pagos realizados

Sumatoria de puntajes obtenidos en el concurso

Prueba	Puntaje aprobatorio	Resultado parcial	Ponderación
PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES 20%	No aplica	80.83	20
PRUEBAS FUNCIONALES 40%	65.0	66.15	40
Verificación Requisito Mínimos - Profesional	No aplica	Admitido	0

1 - 3 de 3 resultados « ‹ | › »

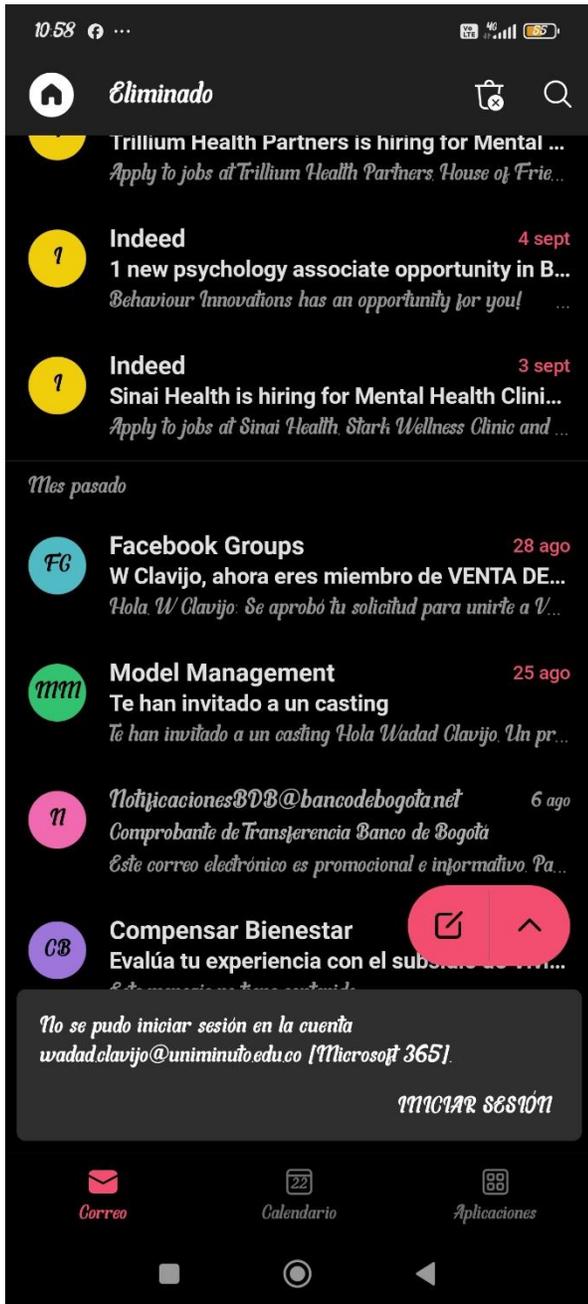
Resultado total:

Resultado total:

El resultado total corresponde a la suma de todas las calificaciones ponderadas, y su resultado es aproximado a dos decimales; tenga presente que este puede cambiar en la medida en que avanza el proceso de evaluación

## PANTALLAZOS DE NO NOTIFICACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO





## ETAPAS DEL PROCESO, NO MENCIONA PRUEBAS EJECUTORIAS

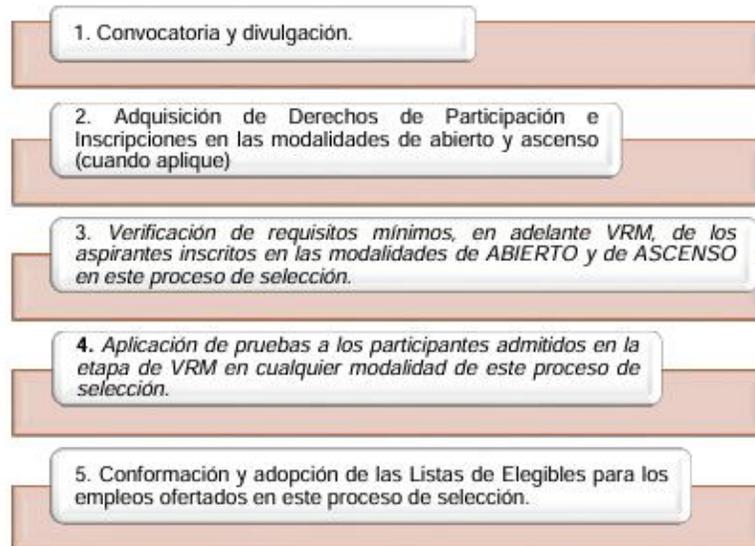


Ilustración 1. Estructura del Proceso de Selección

### 4. Requisitos generales para participar en el Proceso de Selección

A continuación, se enuncian los requisitos generales dispuestos por los Acuerdos de la Convocatoria para participar en el Proceso de Selección:



Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria DISTRITO CAPITAL 6 de 2023  
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Fecha de inscripción: mié, 21 ago 2024 21:19:12

Fecha de actualización: mié, 21 ago 2024 21:19:12

### WADAD THERESSA CLAVIJO SANCHEZ

Documento	Cédula de Ciudadanía	Nº 1020762164
Nº de inscripción	842250014	
Teléfonos	3209166118	
Correo electrónico	wadad_54l@hotmail.com	
Discapacidades		

### Datos del empleo

Entidad	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		
Código	219	Nº de empleo	204199
Denominación	162	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Nivel jerárquico	Profesional	Grado	5

### DOCUMENTOS

### Formación

TECNOLOGICO	Fundación Tecnológica San Francisco de Asís
EDUCACION INFORMAL	Fundación Tecnológica San Francisco de Asís
EDUCACION INFORMAL	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
MAESTRIA	Escuela de Postgrado de Psicología y Psiquiatría
PROFESIONAL	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-
BACHILLER	Colegio para hijos de empleados de la Contraloría General de la República
TECNICO PROFESIONAL	SENA

### Experiencia laboral

Empresa	Cargo	Fecha	Fecha terminación
---------	-------	-------	-------------------

### Experiencia laboral

Empresa	Cargo	Fecha	Fecha terminación
INPEC	Pasante en psicología jurídica, área psicosocial	15-feb-21	30-abr-21
INPEC	Pasante en psicología jurídica, área CET	30-sep-20	05-dic-20
INPEC	Pasante en el área de Dactiloscopista	26-sep-12	27-may-13
Iq Outsourcing	Analista de Certificación I	20-ene-20	02-jul-21
Banco de Bogotá	Oficial III - Dactiloscopista	21-abr-17	20-abr-19
CF Logística - Grupo ASD	Dactiloscopista	25-ago-13	12-mar-17
Contento BPS	Técnico Dactiloscopista	15-oct-16	23-dic-16
Agencia de Aduanas Mar y Aire S.A.S Nivel 1	Asistente de Cuenta (Practicante)	02-ene-16	01-jul-16
DIESELECTROS S.A.S	Investigadora	04-may-15	03-ago-15
Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres CDVAM	Psicóloga Profesional	21-mar-23	12-feb-24
Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres CDVAM	Psicóloga Profesional	04-ago-22	09-mar-23
Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres CDVAM	Psicóloga Profesional	27-mar-24	

### Otros documentos

Documento de Identificación  
 Tarjeta Profesional  
 Resultado Pruebas ICFES  
 Resultado Pruebas ICFES  
 Tarjeta Profesional  
 Formato Hoja de Vida de la Función Pública

### Lugar donde presentará las pruebas

Competencias Basicas Y Funcionales      Bogotá D.C. - Bogotá D.C.